

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor  
Universidad Politécnica de Cartagena

**4626 Resolución R-708/24 de 29 de julio del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el Plan de Estudios del Título Oficial de Máster Universitario en Gestión y Dirección de Empresas e Instituciones Turísticas por la Universidad Politécnica de Cartagena.**

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

#### **Resuelve:**

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Gestión y Dirección de Empresas e Instituciones Turísticas, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

La presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70 de 23 de marzo de 2023) pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 29 de julio de 2024.—El Rector, Mathieu Kessler Neyser.

## ANEXO

## MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
E INSTITUCIONES TURÍSTICAS**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas
2. Estructura de las enseñanzas:

CARÁCTER ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias .....	28
Optativas .....	24
Trabajo Fin de Máster .....	8
Total .....	60

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, PE: Prácticas Externas, TFG/M: Trabajo Fin de Grado/Máster

MÓDULOS	MATERIAS/ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Economía del Turismo	Economía del turismo	4	B
	Posicionamiento de destinos y productos turísticos	4	B
	Desarrollo económico y sostenibilidad turística: medioambiente y gestión del turismo patrimonial, urbano y cultural	4	O
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad de gestión y estratégica de las EIT	4	B
Organización de Empresas	Dirección estratégica de EIT	4	B
	Gestión de la calidad en las EIT	4	O
	Gestión de hoteles y otros alojamientos turísticos	4	O
	Gestión de recursos humanos en las EIT	4	O
Comercialización e Investigación de Mercados	Marketing de servicios para las EIT	4	B
	Captación y fidelización de clientes en las EIT	4	O
	Aplicación del negocio online y redes sociales en la gestión de eventos, productos y destinos turísticos	4	O
Idiomas	Englis for tourism: intermediate and advanced	4	B

Métodos Cuantitativos Aplicados a las EIT	Análisis de datos en turismo	4	B
	Análisis y tratamiento cuantitativo de la información turística	4	O
	Modelización econométrica de la actividad turística	4	O
	Herramientas para la medición del turismo sostenible	4	O
Prácticas externas en EIT	Prácticas externas en EIT	8	O
Métodos de investigación aplicados a las EIT	Investigación en análisis económico del turismo	4	O
	Metodología de la investigación en EIT	4	O
	Instrumentos jurídicos de la investigación en el sector turístico	4	O
Trabajo Fin de Máster	Trabajo fin de máster	8	TFG/M

